



FOROS DE CONSULTA NACIONAL PARA LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

Tipo Educativo: Educación Normal

Tema 1: El nuevo modelo de formación docente

Subtema: 4. Integración de un modelo organizacional, funcional y flexible, que responda a las características y necesidades cambiantes de la sociedad del siglo XXI

Región 2: Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas

Título de la propuesta: Modelo Docente del s. XXI

Autores:

Mtra. Lourdes Fernandez Corona
syrg3385@yahoo.com

Profr. Roberto Sánchez Ibarra
robertosanchezibarra@hotmail.com

ESCUELA NORMAL "PROFR. SERAFÍN PEÑA"
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Teléfono: 01(826)2634292
Fax: 01(826)2632792
Correos electrónicos: normalserafin@hotmail.com

MODELO DOCENTE DEL S. XXI

INTRODUCCIÓN

Desde que en la década de los sesenta se trasladó de la industria a la educación el enfoque basado en competencias, y posteriormente se incluyó como parte de nuestro modelo educativo en la primera década del 2000, los maestros de México hemos realizado un gran esfuerzo por implantarlo en las aulas de manera adecuada. En el caso de las instituciones formadoras de docentes el principal problema enfrentado ha sido la formación de los docentes para que dominen el enfoque. Lograrlo implicará que el alumno llegue a tener otra manera de aprender en el proceso enseñanza- aprendizaje; dicho enfoque centrado en el aprendizaje eventualmente impactará en la solución de problemas de la vida real.

Por otra los cambios vertiginosos en sociedad actual, los avances de la ciencia y la tecnología y las nuevas tendencias educativas enfocados en el aprendizaje hacen necesario e indispensable la instauración de un modelo de formación inicial flexible que responda a las necesidades cambiantes de la sociedad. Además en una sociedad donde la producción de conocimiento se considera una tarea prioritaria el surgimiento de proyectos tendientes a producir conocimientos desde el interior de las escuelas formadoras de docentes.

Por los nuevos modelos de formación docente deben garantizar en principio el aprendizaje permanente de los alumnos como condición esencial de la formación, a fin de garantizar facilitar o asegurar nuevos modelos que guían el aprendizaje.

DESARROLLO

Replantear el modelo organizacional de las escuelas normales supone en primer lugar preguntarse cuáles son las necesidades más apremiantes de la sociedad actual. A partir de esa percepción podrán definirse cuáles deben ser las competencias por desarrollar en los estudiantes de nivel superior.

Ante todo la sociedad moderna demanda en cualquier egresado de nivel superior, no sólo en el sector educativo, ser un profesional con capacidades variadas, capaz de atender múltiples tareas de manera eficaz, contar con un dominio disciplinar en su campo, desempeñarse eficazmente en la práctica, ser ejemplo de valores, estar calificado para mercados nacionales e internacionales. ¿Es nuestro modelo el adecuado para crecer y desarrollarse íntegramente? Identificar los vacíos, la falta de continuidad, la pertinencia de los contenidos, la vinculación entre disciplinas, debe ser

prioridad debe ser la formación integral de los estudiantes, atendiendo a todos los elementos que integran la totalidad de un perfil de egreso deseable.

Otra característica que distingue a nuestro actual modelo educativo es la orientación hacia la evaluación de todos los procesos tanto académicos como administrativos; los resultados de dicha evaluación ponen de manifiesto aquellas áreas de oportunidad donde es necesario mejorar; las organizaciones encargadas de llevar a cabo estos procesos han expresado reiteradamente la baja calidad del servicio ofrecido, por lo que una prioridad acuciante es mejorar continuamente la calidad de la educación en México. Garantizar la pertinencia y confiabilidad de los mecanismos de selección al ingreso, acreditación y egreso de las escuelas normales puede constituirse en el medio para elevar la calidad del servicio al asegurar una elevada formación inicial docente a los futuros maestros de nuestro país. El transcurso de los años de carrera profesional debe ser el filtro que seleccione a los estudiantes más capaces que cuenten con el perfil indispensable y que alcancen los parámetros suficientes para la acreditación de nivel superior.

De la misma manera que durante su ejercicio profesional los egresados serán permanentemente sujetos a evaluaciones para asegurar su contratación, permanencia y promoción en el sistema educativo, asimismo las escuelas normales deben implementar un sistema paralelo que asegure el egreso solamente de los más preparados para enfrentar los retos futuros.

En el mundo globalizado actual, en el que los procesos de certificación posibilitan el ejercicio de diversas profesiones en mercados laborales nacionales e internacionales, destaca la necesidad de hacer de nuestros egresados profesionistas con competencias globales comparables, que equiparen su nivel de desempeño con el de cualquier otro país del mundo. Alcanzar esta ambiciosa empresa supone desarrollar en los estudiantes competencias para la vida (profesional, laboral y disciplinar), lo cual a su vez implica tener claridad en los indicadores de logro que se pretenden alcanzar. Debemos continuar revisando y perfeccionando los programas de estudio vigentes en las escuelas formadoras de docentes, con la visión de que nada es estático y todo es perfectible.

Por otra parte en el modelo de formación deberá diversificar la formación estableciendo una colaboración efectiva con centros de investigación y organismos gubernamentales y sector privado que enriquezcan el saber docente.

En el caso particular de México debemos reconocer que las instituciones sociales son puestas en tela de juicio: la credibilidad de prácticamente todos los sectores de la sociedad a todos los niveles son altamente cuestionables desde la óptica nacional y desde el exterior. La tarea de rescatar los valores humanos más elementales y de recuperar la confiabilidad en nuestro país, recae entre

otras, en las instituciones educativas. Por ello, una prioridad en la formación de los futuros docentes es formar valores ciudadanos. Esto hace indispensable que se diversifique los escenarios contenidos y modalidades de formación docente que hasta hoy a permanecido cerrada, promover la participación de otros profesionales enriquecerá la formación desde otros campos cursos talleres conferencias promovidas a lo largo del la formación permita el fortalecimiento de las competencias de los alumnos y un mejor logro del perfil de egreso. Reorientar la formación del futuro docente hacia el humanismo hará posible esa recuperación. La inclusión de la *enseñanza en valores* en los trayectos formativos del actual plan de estudios es una estrategia de atención viable para atender dicha problemática.

Otro aspecto importante será que un nuevo modelo de formación debe tener como prioridad considerar o reconsiderar la práctica pedagógica como espacio privilegiado donde la reflexión y el análisis sea el insumo esencial o el eje central en la producción o generación del conocimiento y punto de referencia de los proyectos de los cuerpos académicos.

La nuestra es una sociedad típica de la era de la información. La disponibilidad del acervo es ilimitada y el acceso es universal. Pero ¿facultamos a nuestros estudiantes en su incursión en dicha sociedad del conocimiento? Un modelo organizacional que responda a las características de la sociedad del siglo XXI debe encaminar sus acciones al desarrollo de las competencias que favorezcan el aprender a aprender: el acervo disponible de información es tan vasto, cambiante y dinámico que su consulta sólo es viable si reúne esos mismos requisitos. Es indispensable que nuestros estudiantes posean competencias de investigación, búsqueda y selección de información que aseguren su aprendizaje permanente, autónomo y continuo.

Es por ello que se considere la implementación de programas compensatorios que subsanen el déficit de los estudiantes en distintas áreas del saber para fortalecer el trabajo académico y prevenir aquéllos alumnos en situaciones de riesgo.

Es fundamental por lo tanto establecer las condiciones indispensables tanto humanas como materiales para llevar a efecto los nuevos enfoques formativos basado es competencias hacer una revisión de de las políticas tendientes considerar el número de estudiantes de las escuelas y la formación continua de los docentes.

CONCLUSIÓN

Las escuelas normales tienen el compromiso social de desarrollar en sus estudiantes las competencias necesarias para un desempeño productivo y para ser competitivos en el mercado laboral.

El conjunto de demandas que la sociedad demanda a las instituciones educativas sólo puede ser satisfecho mediante el esfuerzo común de los docentes encargados de desarrollar los programas de clase. Por esta razón la selección de personal es crucial. Se debe atender de manera cabal al perfil docente a la hora de contratación de personal. En especial, éste debe reunir las competencias necesarias del nivel superior: cognitivas, prácticas y actitudinales. A la vez debe ser capaz de desarrollar una práctica reflexiva, una investigación-acción, un trabajo colaborativo, un eficiente trabajo de investigación y poder desempeñarse eficazmente en su rol de orientador-tutor.